

A les Pag.11-12 del DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LAS COMARCAS CENTRALES es diu:

El Plan de Acción Territorial de les Comarques Centrals identificará y propondrá una serie de tipologías de ámbitos estratégicos siguiendo las directrices de la ETCV(Estrategia territorial de la Comunitat valenciana):

c) Infraestructuras de Movilidad. Se realiza un primer análisis de la movilidad pero será necesario **la elaboración de un plan de movilidad comarcal**. Se plantean una serie de medidas generales de actuación:

- Se **debe priorizar la gestión de la demanda** en lugar de una gestión de la oferta creando nuevas infraestructuras.

- **Mejorar el transporte público** para que pueda ser competitivo con el privado. Resulta complejo esta actuación debido a las reducidas relaciones entre municipios y a la ausencia de masas críticas poblacionales. –

-Se mejorarán las condiciones para **la movilidad ciclista y peatonal**. Tanto a **nivel urbano** como diseñando una red a **nivel comarcal** –

-Se señalan una serie de medidas para la **mejor vertebración de la comarca** siguiendo el programa UNEIX de la Generalitat. (mejorar la permeabilidad de la AP7, acondicionamiento de la N-332, **desarrollo del tren de la costa**, desarrollo del corredor mediterráneo...) –

-En el caso de que sean necesarias nuevas infraestructuras se realizarán atendiendo las disposiciones de la ETCV contemplando soluciones para la **movilidad no motorizada**.

Trámite: Evaluación Ambiental del Plan de Acción Territorial de las Comarcas Centrales de la Comunidad Valenciana (PATCC) Promotor: Dirección General de Política Territorial y Paisaje.
Autoridad sustantiva: Consell de la Generalitat Valenciana